

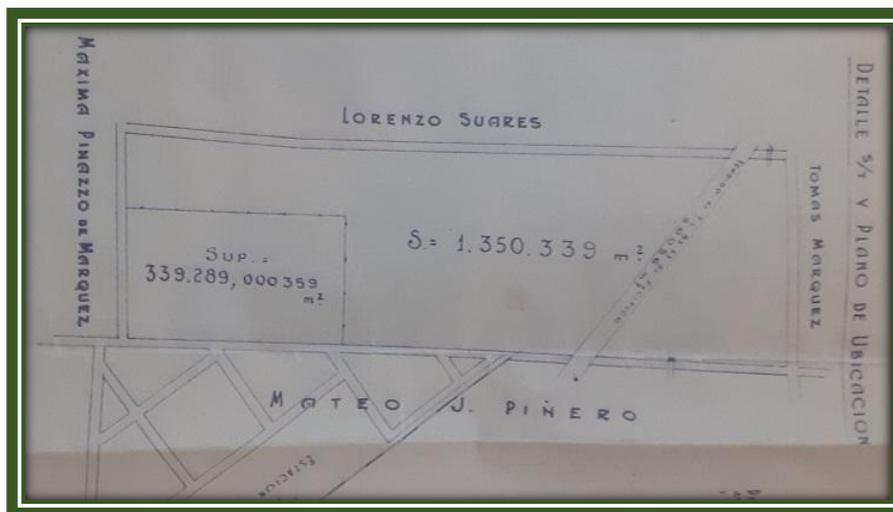
Barrios la Paz y Sagrada Familia

El 30 de mayo de 1978: La Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, realizadas las obras de urbanización, autorizó la venta de 1417 terrenos surgidos por la aprobación de los planos de subdivisión N° 48-450, 451, 453, 459 y 460-68 de la firma Terram S.A., confeccionados por el Agrimensor Pedro José Molla, venta realizada por la firma Kanmar dando origen a los Barrio La Paz y Sagrada Familia.

Las tierras que se subdividen y lotean habían pertenecido en el silo XIX al nieto de Manuel de Pinazo, José Gregorio Pinazo, que 1879 fueron heredadas por su viuda, Fructuosa Maradona de Pinazo.

Posteriormente se fueron vendiendo y cambiando de propietarios. En 1932 encontramos que pertenecen a Dámaso Sánchez.

Por entonces la zona había tambos y campos de pastoreo para engorde de ganado; y en la vecindad quintas de verdura, de frutales y hornos de ladrillos.



Parcela rural de Dámaso Sánchez

En 1953 el agrimensor Federico R. Raffo realizó la mensura y subdividió en once parcelas rurales entre los herederos de Dámaso Sánchez: Nemesia Guerra de Sánchez y sus hijos Pía Brígida, Nicolás Claudio y Teodora Isabel Sánchez Guerra; María Astiz y sus hijos Roberto Vicente Antonio del Corazón de Jesús, María Teresa, Juan de Dios y Nicolás Eduardo Sánchez y Astiz Esta parcela rural estaba delimitada entre las actuales calles Chacabuco, Verapaz, Gorriti y Piñero.



Mensura y subdivisión en 11 parcelas del campo de Dámaso Sánchez

El Agrimensor Pedro José Molla subdividió las parcelas 8, 9, 10 y 11 en 1417 terrenos, según se puede apreciar en los planos N° 48-450, 451, 453, 459 y 460-1968, pertenecientes a la firma Terram S.A., sobre los cuales existía restricción de venta sobre la totalidad de las manzanas como garantía mínima de las obras de urbanización. Por medio del Expediente N° 2408-3473-70, de acuerdo a la disposición N° 00043 del 30 de mayo de 1978, se levantó totalmente la restricción de venta.

La Inmobiliaria Kanmar tomó a cargo la venta de estos 1417 terrenos con el nombre *“Ampliación del Barrio de la Paz”*, especificando en el plano de loteo: *“Calle pavimentadas concreto asfáltico, ancho 6 metros y de tierra. Carece de red cloacal, agua corriente, gas y electricidad. Profundidad del agua: 25m. Tipo de agua: apta consumo domiciliario. Amojonamiento realizado por Agr. Antonino Benavidez... Medios de transporte: Línea 743, Línea 749 y Línea 182”*.

El loteo habrá comenzando, de acuerdo a la disposición que restringía la venta, a partir del segundo semestre de 1978.

En cuanto a lo anunciado en el plano de loteo: *“Ampliación del Barrio de la Paz”*, cabe señalar que con anterioridad con ese nombre se habían puesto en venta por medio de Kanmar la fracción comprendida entre la Av. Potosí, y las calles Castañeda, Piñero y Gorriti, que en la actualidad generalmente se lo llama *“Entrada a La Paz”*; a continuación de esa fracción se había vendido la parcela 7, de los herederos de Dámaso Sánchez; y posteriormente las parcelas 8, 9, 10 y 11 a las que nos referimos.

El nombre *“De la Paz”*, actualmente *“La Paz”*, se refiere a la situación particular que nuestro país vivía entonces con Chile por la soberanía de las islas

del Canal de Beagle: Picton, Lennox y Nueva. Conflicto de larga data, que en 1972, el presidente de facto Agustín Lanusse, había solicitado la resolución del problema por un laudo de la Corona Británica. El 31 de diciembre de 1976, la Corte produjo la resolución otorgando la soberanía de las tres islas a Chile

“... Y se trataba de compensar a la Argentina con aguas profundas navegables... En abril (de 1977) la reina Isabel II la ratificó y el 2 de mayo, el Foreign Office entregó el texto a los embajadores. El gobierno chileno lo aceptó, pero el canciller César Guzzetti (Argentina), manifestó reservas: ningún compromiso obliga a cumplir aquello que afecte los intereses vitales de la Nación o que perjudique derechos de soberanía. Los nubarrones aparecieron a ambos lados de los Andes. El ejército y la armada querían rechazar el fallo. Más moderadas era la fuerza aérea y la cancillería, que querían rechazar los fundamentos pero aceptar la parte dispositiva...

1978 transcurrió entre encuentros que poco aportaron. En febrero, los presidentes se reunieron en Puerto Montt. Pinochet sorprendió a Videla diciendo: Chile ha de cumplir cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que le corresponde por derecho... Días después, el almirante Massera dijo en Tierra del Fuego: se acabó el tiempo de las palabras... Los belicistas preparaban planes de invasión. Suponían que Chile haría una resistencia simbólica, pero los chilenos también se alistaban. Además de las acciones navales, intentarían cruzar a los yacimientos petrolíferos patagónicos. Apostaban a la globalización del conflicto... Con la guerra inminente, Videla consultó al Nuncio Pío Laghi sobre la disposición del Papa a intervenir, y este le respondió que Juan Pablo II no se quedaría de brazos cruzados, hará todo lo que esté a su alcance para preservar la paz... Así se inició una gestión, que tomaría cuerpo con la llegada del Cardenal Antonio Samoré, quien, como representante del Papa, logró detener la guerra en los días de Navidad, cuando las avanzadas argentinas y chilenas estaban a punto de abrir fuego”¹.

De esa guerra que se evitó entre Argentina y Chile surgió el nombre del barrio “De la Paz”, que en el uso corriente quedó circunscripto a “Barrio La Paz”.

Cuando observamos el plano de loteo, el mismo abarca las parcelas rurales 8, 9 y 10, que conforman la ampliación del Barrio “La Paz”, y la parcela N° 11, ubicada entre las vías de ambos ferrocarriles, que conforma la ampliación del barrio “Sagrada Familia”, ya que complementaban el loteo de las parcelas 3, 4 y 5,

¹ Enrique Manson “Historia Argentina. Te la hago corta”, Ediciones San Baylón, 2013

que fueron subdivididas en 10 manzanas y 3 fracciones de manzana, mediante plano 48-37-1956 aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, delimitadas por las actuales calles Fray Butler, Chacabuco, Federico Lacroze y la mitad de manzana entre Estocolmo y Oslo, fraccionamiento que en el uso corriente lo dominaron Barrio “Peralta”, por un comercio de la zona.

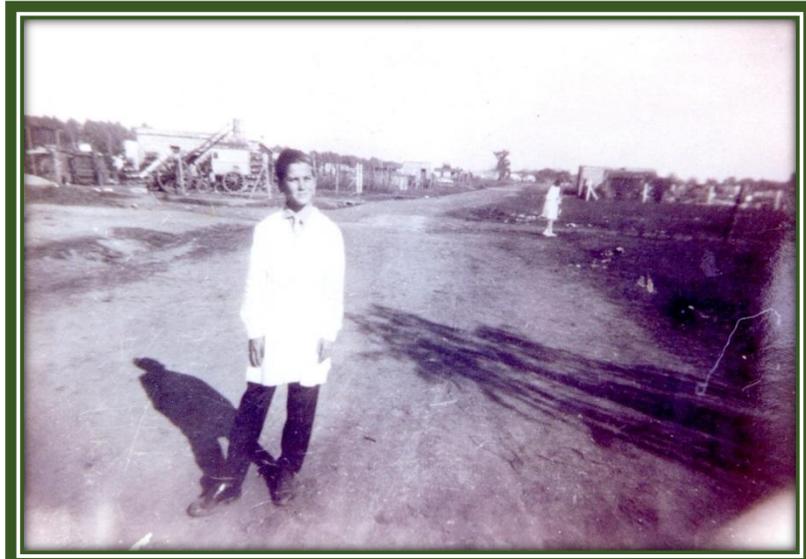


Plano de ubicación del loteo “Ampliación barrio La Paz”



Plano de loteo, a la izquierda Barrio Sagrada Familia (entre la vías de ambos ferrocarriles), a la derecha Barrio La Paz (de forma triangular)

Un loteo, dos barrios, que pronto tendrán accesos distintos, mientras que a La Paz se ingresaba por Gorriti o por Chacabuco y después se costeaba la vía del Urquiza, a Sagrada Familia, lo hacían por Butler costeando la vía del San Martín, y al pasar la curva de “Peralta”, tomaban Uspallata.



Calle Chacabuco, uno de los accesos al barrio La Paz

La Parroquia San José Obrero, al cumplir su 50° aniversario editó una revista, en donde encontramos información sobre los comienzos de ambos barrios.

“Barrio La Paz: el 24 de abril de 1980 se firmó el boleto de compra-venta de un terreno a pagar en cuotas como es el caso de todas las familias que vienen estableciéndose en este barrio. Cada día se observa la llegada de una nueva familia, porque de repente se ve una prefabricada más.

Aquí somos nuevos. Comenzamos a vernos. Saludarnos. Contarnos mutuamente los problemas. Se observa una profunda y valiosa esperanza de progreso que abarca lo material y lo espiritual...

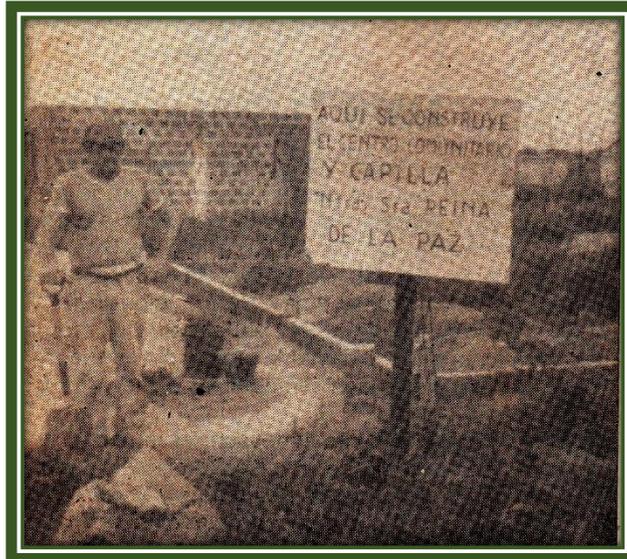
El problema que existe en este momento y que se está encarando con mucha solidaridad, es la electrificación de Barrio.

En fin un barrio en marcha...”²

En cuanto al Centro Comunitario y a la Capilla “Nuestra Señora de la Paz”, la revista nos informa que:

² Revista “Cincuenta años de historia de la Parroquia San José Obrero de José C. Paz”, pág.20

“Se han cavado los cimientos y construidas las bases y ahí se hicieron presente muchos vecinos cumpliendo sus promesas de ayuda. Ellos levantan su propia casa y consideran normal construir a la vez la Capilla de su propio Barrio. Es admirable”.



Construcción del Centro Comunitario y Capilla “Nuestra Señora de la Paz”

En cuanto al Barrio “Sagrada Familia”, la revista de la Parroquia bajo el título *Capilla y Centro Comunitario “Sagrada Familia” Barrio Piñero*, nos dice:

“Los recientes pobladores aproximadamente de 60 manzanas, llegados del Gran Buenos Aires y desde los distintos puntos del país, a radicarse en su lote, sintieron necesidades comunes y las de infraestructura, donde la situación de vida diaria se hace bochornosa.

Ante esta situación, la iglesia, presente en sus hermanos necesitados con su apoyo llega a las 500 familias, brindándoles orientación y colaborando en la unión de las familias.

Un medio de comunicación es el levantar la capilla comunitaria, con la intervención de fuerzas voluntarias y tiempo disponible. Comenzaron así las reuniones semanales, organización manzanera, tentativas de mejoramiento alumbrado, de calles, etc...”³

Al mirar el plano de loteo habla de “Ampliación del Barrio de la Paz” y la revista la Parroquia nos señala “Barrio Piñero”, esto nos muestra que el barrio

³ Revista “Cincuenta años de historia de la Parroquia San José Obrero de José C. Paz”, pág.20

nació sin nombre, porque tanto La Paz como Piñero eran barrios lindantes. Antiguos vecinos recuerdan que el nombre de Barrio “Sagrada Familia” fue propuesto por el Padre Ladislao Glebocki, Misionero de la Sagrada Familia, que trabajó en el barrio en sus inicios.



Vista del barrio Sagrada Familia en sus comienzos



Vista del barrio desde el terreno donde se iba a construir la Capilla